

VII-2016 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 12:14 p.m. del día 12.04.2016, se dio inicio a la VII-2016 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la VII-2016 Séptima Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

DESPACHO:

OFICIO N° 001-2016-MSB-CDHS POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, PARA EL EJERCICIO 2016.

Alcalde: A conocimiento, copia del mismo obra en la Sala de Regidores.

OFICIO N° 001-2016-MSB-CSCMA POR MEDIO DEL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, PARA EL EJERCICIO 2016.

Alcalde: A conocimiento, copia del documento obra en la Sala de Regidores.

LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA KATHIA BUSTAMANTE MIRANDA, PARA ASENTARSE DE LA LOCALIDAD DEL 12 AL 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar esta licencia sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (R.C. No. 007-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 017-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 012-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 003-2016-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DISPOSICIÓN Y DESTINO DE DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (272) LIBROS DADOS DE

BAJA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 166-2015-MSB-GAF.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 018-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 013-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA SERVICIOS PÚBLICOS – FIDEICOMISO, CON EL BANBIF HASTA POR LA SUMA DE S/.21'000,000 (VEINTIÚN MILLONES Y 00/100 SOLES) A UNA TASA DE INTERÉS DE 6.10%.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 019-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 014-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 009-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA PUBLIGRAFIK DEL PERÚ S.A.C.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 020-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 015-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 010-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. N° 093-2002-EF INTERPROPERTIES PERÚ.

Alcalde: Pase a la orden del día.

DICTAMEN N° 021-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 016-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 011-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA PANELES NAPSA S.A., APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2011-MSB-C.

Alcalde: Pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: Los señores regidores que tuvieran algún informe sírvanse manifestarlo. La Regidora Viviana Meza tiene la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quiero hacerle llegar el agradecimiento de la comunidad Palestina en el Perú, concretamente de la Federación y del señor Embajador por el apoyo que recibieron en la Bicicleteada que se llevó a cabo en el Pentagonito, agradecemos a las áreas que participaron que son las Gerencias de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana, de Seguridad Ciudadana, de Medio Ambiente y Obras Públicas y la Unidad de Juventudes, Recreación y Deporte.

Asimismo, también trasladarle el agradecimiento de las vecinas de la Calle Vivaldi que conversé con usted el día viernes y veo que tomó acciones de inmediato porque las vecinas el día sábado han estado sorprendidas con el resultado que las rejas estén abiertas en los horarios reglamentarios.

Cabe señalar que este trabajo ya lo había venido realizando el Jefe de la Unidad de Fiscalización, señor Luis Rivera, también la Ing. Nancy Ninapaitán tenía conocimiento, pero estos problemas a veces se suscitan, no sólo de una área sino que debería sentarse alguien con varios gerentes y tomar la decisión de ayudar y básicamente es un tema de Participación Vecinal, para eso están los promotores que deben saber y evaluar cuándo hay un problema en la calle para que puedan poner los paños fríos antes que se genere algún problema, pero en todo caso están muy agradecidos porque dice que después de muchos años han visto que las rejas han estado abiertas.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Viviana Meza, en efecto ahí es donde nosotros empezamos a disfrutar de la ayuda de todo el Concejo, de los señores regidores, que nos traen la información, de dónde nos necesitan los vecinos y eso nos permite a nosotros actuar, gracias por su participación regidora. Tiene la palabra la Regidora Teresa Crousillat.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quiero informar que han estado como visita nuestra el Alcalde de Ancash del distrito de Santo Toribio de Mogrovejo de la Provincia de Huaylas con tres personas de la Municipalidad, para aprender más de lo que ya saben sobre problemas sociales e informática y han estado trabajando en Desarrollo Humano, están muy contentos y agradecidos, es algo que nos debe satisfacer que escojan a nuestra municipalidad para hacerlo.

Alcalde: Gracias Regidora Teresa Crousillat, linda pasantía que hicieron nuestros colegas de Ancash, muchas gracias por el informe. Tiene la palabra

la Regidora Doris Chamorro.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenas tardes señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quiero informar que en la última Comisión de Seguridad Ciudadana el Gerente de Seguridad Ciudadana presentó todo el cronograma de las charlas de seguridad vecinal que están haciendo en todos los parques y les informo esto porque la comisión no la integran todos los regidores, para que todos tengan en su poder el cronograma donde se están dando las charlas, para que aquellos que quieran ir, espero que el señor Hugo Niembro-Prieto tenga la gentileza de alcanzarles el cronograma con todas las charlas que ha pedido el señor Alcalde, que se haga en todos los sectores y se está cumpliendo estrictamente el rol que así se ha propuesto.

El otro informe va por parte de los vecinos de las Torres de San Borja, si bien es cierto que muchos no salen de su casa a ver al Alcalde, tenga la seguridad que lo están mirando por la ventana cuando va caminando por el sector, me dicen que la presencia del Alcalde los alienta y los reconforta porque se ve la preocupación de la gestión.

Textualmente estoy transmitiendo porque ayer en las Torres hubo una reunión y dicen que si el Alcalde está yendo es porque le preocupa; entonces piden al Alcalde que no cese en su preocupación, si solamente eliminan el ruido que produce ese generador, ellos están preguntando a empresas y a clubes importantes que hacen fiestas para no perturbar la vida de los vecinos, cómo aíslan totalmente la bulla.

En ese sentido señor Alcalde le mandan su saludo y que la siga luchando para que dé tranquilidad a los vecinos, gracias.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Doris Chamorro, en ese esfuerzo estamos en coordinaciones permanentes con el Ministerio de Vivienda, con la administración del Centro de Convenciones, ahora precisamente en la mañana hemos estado en el octavo piso en la sala de máquinas chequeando personalmente todos estos temas.

La comunidad puede tener la seguridad que estamos atentos a todos los requerimientos que se han formulado relacionado con los estacionamientos y con el uso de los estacionamientos subterráneos en los locales e inclusive para la gente del Ministerio de Educación con los estacionamientos inclusive del Gran Teatro Nacional, estamos muy cerca de ayudar a todos los vecinos, y si hay algunas deficiencias son fruto todavía de los arreglos que se están haciendo en estos momentos y quizás la inexperiencia de la policía en el manejo de ese sector cuando hay eventos importantes, pero estamos ahí cerca de los vecinos, en efecto tratando de ayudar lo más posible. El Regidor Dante Estremadoyro tiene la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Muy buenos días señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, traigo de parte de los familiares del sereno Danny Espinoza García, el agradecimiento a esta Municipalidad por todos los servicios que le están brindando en su internamiento en la Clínica Vesalio, se encuentra muy bien atendido, gracias a Dios se está recuperando muy bien, ayer ya ha sido desentubado, está en plena evolución, hablé con los familiares en mis frecuentes visitas que he tenido con ellos y están muy contentos con la atención.

Quiero felicitar a todo el personal que está constantemente visitándolo y dándole ánimo en estos momentos que pasa él, gracias.

Alcalde: Ok, muchas gracias, en efecto el sereno ya ha sido operado y está rehabilitándose rápidamente y ojalá pudieran saludarlo, está todavía en emergencia, se le puede visitar porque eso siempre para un enfermo en esas condiciones es reconfortante. La Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, quiero agradecerle al Crnl. Edgaard del Castillo por la rápida atención de un pedido que hice el día viernes, no sé si han pasado por Paseo del Bosque, subiendo de San Borja Sur hacia San Borja Norte, el semáforo que está en la parte del Pentagonito si uno se colocaba en el carril izquierdo no lograba ver la luz, fue un pedido de un vecino, pero yo también había tomado una foto días antes y el Crnl. del Castillo actuó rápidamente, ayer pasé y con mucho gusto me di cuenta que el semáforo había sido movido, así que quiero agradecerle la rapidez y la eficacia al hacerlo, muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias por su participación y su preocupación Regidora Bustamante. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Señor Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo, simplemente para informar un pedido de los vecinos de la zona de la intersección entre la calle Beethoven y Schubert en donde están observando desde hace un tiempo atrás que se viene utilizando esa esquina como una especie de lugar de concentración habitual de muchos taxis que llegan ahí y se ubican en esta zona y se quedan ahí los carros durante mucho tiempo, no sé si se quedan a descansar o a dormir y hay una bodega en esa esquina en donde incluso les están alcanzando en algún momento licor, entonces está causando algún malestar entre los vecinos, el hecho que lo informe aquí en la sesión es porque me lo acaban de informar en muy poco rato y no he podido trasladarlo a las dependencias correspondientes a tomar acción, pero aprovecho la sesión para informarlo y para que se vea qué está pasando en esa zona, hay un malestar de los vecinos.

Alcalde: Gracias Regidor Fernando Lozano. Si no hay más informes pasamos a la sección pedidos.

PEDIDOS:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo por favor. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, traigo el pedido de los vecinos, es conocimiento de todos nosotros que hace poco ha habido un debate en el Centro de Convenciones y los vecinos han recibido un volante de parte del Jurado Nacional de Elecciones donde les están informando lo que va a pasar y lo que iba a ver en el Centro de Convenciones.

Los vecinos a través de mi persona me pidieron que pida al área que corresponde, que también la Municipalidad mande su volante, su aviso de lo que va a ver en el Centro de Convenciones sobre todo los grandes eventos porque eso de todas maneras les acarrea cierto fastidio, quieren un volante oportuno por parte de la Municipalidad y de repente también los que hacen sus fiestas, sus eventos, lo que tengan que hacer ya corre por cuenta de ellos, pero ellos piden la presencia de la gerencia que corresponde para que avisen al vecino de lo que va a pasar con anticipación.

Las señoras del Parque Plumereros que usted bien conoce son muy unidas señor Alcalde, me han pedido que por favor de ser posible consideren poner unos juegos para niños, si bien es cierto ya se acabaron las vacaciones, pero previniendo las colas y por los juegos porque son atractivos para los niños y el parque está muy bien cuidado, entonces todo el entorno ya no es una casa unifamiliar sino que son edificios multifamiliares con niños pequeños.

Tengo un pedido especial señor Alcalde, quiero que se tome en la dimensión que es y usted lo va a entender porque usted también ha estado sujeto a eso durante su carrera militar. Pido por favor de ser posible y de darse las circunstancias que los promotores de Participación Vecinal sean rotados de sectores para que puedan conocer completa la realidad de nuestro distrito, y también para equilibrar porque algunos promotores son más voluntariosos que otros, no voy a decir nombres, pero es así, lo he visto a través de años, no solamente de regidora y si fuera posible y está dentro del marco legal que se pueda rotar a los promotores yo se lo voy a agradecer, es una medida saludable, eso pasa en muchas instituciones, Fuerzas Armadas, en la Policía Nacional, entonces dejo ese pedido señor Alcalde.

Alcalde: Muchas gracias Regidora Doris Chamorro, vamos a analizarlo siempre con la mejor disposición, con la mejor voluntad, este tema de la

rotación en efecto es muchas veces positiva, déjeme evaluar punto a punto.

Vamos a hacer los juegos para niños en el Parque Plumereros, hay unos juegos en ese parque, recuerdo que una vez nos quemaron unos juegos en alguna oportunidad hace algunos años, que bueno que los vecinos pidan que ahora se coloquen más, es el efecto que crece el nivel de expectativas, pero tenemos que ir midiendo eso en función de las posibilidades económicas y obviamente preferiríamos colocar en otros sitios en donde no tenemos todavía juegos, pero esto lo evaluamos.

Y tiene razón los vecinos cuando dicen que la Municipalidad les debe avisar los eventos que se realizan en el Centro de Convenciones, a veces nosotros mismos nos sorprendemos por la velocidad de los acontecimientos y no tenemos tiempo para reaccionar eso es lo que ha pasado en este caso, a pesar de que sabíamos en efecto el debate Presidencial se iba a dar ahí, pero deberíamos nosotros avisarles también por nuestra parte como cauteladores de la tranquilidad y los intereses de nuestros vecinos, gracias. Tiene la palabra la Regidora Kathia Bustamante.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, voya a hacer dos pedidos.

El primer pedido resulta de un correo que nos llegó ayer a los regidores sobre dos accidentes que han ocurrido en la Calle Van de Velde con Durero, el día domingo fue el más fuerte y se llevó de encuentro una caseta de serenazgo, gracias a Dios no había ningún sereno adentro.

El señor Hugo Niembro-Prieto respondió ayer el correo, entiendo que se va a hacer el estudio de los camellones, ayer con los Regidores Alva y Pachas nos acercamos a hablar con el vecino, tomamos algunas fotos del cruce y lo estamos diciendo en sesión porque creo hay que darle la importancia y la rapidez del caso, es un cruce bastante peligroso, es más la calle Van de Velde ha sido cambiado de sentido, ahora es doble, entonces quería pedir reiterando el correo del señor Hugo Niembro-Prieto que por favor se dé la rapidez para poder si es posible poner los camellones en este cruce.

El segundo pedido, hace un par de semanas respondiendo a algunas quejas de algunos trabajadores en la modalidad de terceros de la Municipalidad, revisamos con la Gerente de Administración y Finanzas el tema del seguro contra accidentes que se descuenta mensualmente a los trabajadores de terceros, hicimos el ejercicio de llamar por teléfono a MAFRE y poder certificar que efectivamente el trabajador tenía el seguro, la llamada la hice y me demoré 30 minutos, están de testigos el Contador y dos regidores, y nunca pudieron darme la confirmación que yo como trabajadora tenía el seguro; entiendo que se tiene porque revisamos la póliza y efectivamente los trabajadores se encuentran dentro de esta póliza de accidentes, sin embargo

creo que posiblemente la queja que vino de algunos trabajadores se debe a que no existe la información correcta, uno llama y lo primero que me dijeron fue “usted no tiene seguro”, empiezas a hablar y me demoré como media hora más o menos y nunca me dieron razón del seguro, entiendo que lo tiene la trabajadora, entonces quería pedirle a la Jefa de Recursos Humanos o a quien corresponda, posiblemente si se informa a los terceros sobre el número de póliza sería mucho más fácil para ellos acceder a esta información, como un tema de recomendación y sugerencia, confirmamos que efectivamente todos tienen la póliza, el tema es cuando un trabajador llama a un seguro no te dan esa información, entonces por ahí agilizar el tema con Recursos Humanos o el área que sea la responsable de este tema, gracias.

Alcalde: Gracias también regidora, transmitimos el primer pedido a la Gerencia Municipal para hacer todas las averiguaciones y las coordinaciones con el seguro o con el Broker si es necesario y definirlo en el transcurso de esta semana y hacer la comunicación que la Regidora Bustamante está sugiriendo a todo el personal.

Luego en relación con la esquina de Durero con Van de Velde, la Gerencia de Tránsito debe hacer todas las averiguaciones y coordinaciones necesarias para atender y para revisar en el sitio este tema, muchas gracias. Tiene la palabra la Regidora Viviana Meza.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Señor Alcalde quiero solicitar que se hagan las coordinaciones con Luz del Sur o con quien corresponda, porque he podido observar en las noches en el parque Juan Gris que no hay nada de luz en el parque, sólo hay un pedacito de parque que será ni un quinto del parque que tiene un poste con cuatro focos y todo lo demás del parque está totalmente a oscuras.

Lo mismo pasa en el Parque Chino, el parque está bonito, la gente lo usa un montón, pero no hay luz, tal vez se debería salir en las noches para hacer una supervisión y ver qué es lo que está pasando, ayer caminé dentro del parque Juan Gris porque me quedó la duda si es que habían otros postes porque otras veces si había luz, pero no encontraba los postes, sólo el único poste que está dentro del parque que está prendido y luego ilumina el parque los postes que están alrededor que están puestos en las calles, no propiamente en el parque y la verdad que es bien peligroso.

En el Parque Chino pude observar que habían unos chicos en el grass en la parte oscura, me parece que tomando licor, estuve paseando por el parque como a las 8:30 de la noche y no se les ve, si uno no ingresa al centro del parque no se nota mucho, entonces esto puede traer asaltos.

Como todos sabemos el día domingo se llevaron a cabo las elecciones y ha

sido catastrófico el lugar de votación que me tocó y que es el mismo que me toca todos los años, es el Colegio Liceo Naval, sé que no es competencia propia de la Municipalidad, pero los policías brillaron por su ausencia, en algún momento vi dos que creo daban hasta información de la mesa en vez de poner a ayudar con el tránsito, el tránsito fue atroz, todo el parque que está alrededor por la calle Monti, los carros se cuadraban en doble fila, no podía uno ingresar, entonces como va a ver la segunda vuelta el 05 de junio sería conveniente que se hagan las coordinaciones para evitar que se hagan estos cuellos de botella, llevé a otros familiares a votar a otros distritos y créame que no fue así, es cierto que vi que la policía en ese distrito que fui sí había ayudado y era más ágil, tal vez en otros locales de San Borja ha sido diferente, pero desde ahora ir viendo para que sea el tránsito más fluido en esta zona y lo otro Fiscalización tiene que hacer su trabajo; yo entiendo que pueden haber heladeros, pero esa vez habían ambulantes con mesas vendiendo kiwicha, gelatina, maní, le he tomado fotos, la gente llegaba con sus mesas y vendía en la entrada del colegio, no sé cómo habrá sido en los otros colegios, pero creo deberíamos ayudar un poquito al orden de la gente que va a votar ahí que finalmente son los vecinos Sanborjinos, gracias.

Alcalde: Ok, totalmente de acuerdo, si bien la Municipalidad no tiene responsabilidad en la organización del tema electoral, si la tiene por supuesto en todo lo que significa la comodidad de los vecinos y las facilidades que podemos dar aún cuando esa no tenga relación directa con la actividad municipal, los temas que afectan a más de dos vecinos ya pasan a ser temas que deben ser considerados por la Municipalidad para atenderlos adecuadamente en tanto sus representantes, de manera que hay que tener en cuenta esto al área de Fiscalización sobre todo lo que es el mercado ambulatorio.

Vamos a desarrollar esta vez una campaña parecida a la que utilizamos para los no ruidos en navidad y año nuevo, para pedirles a los vecinos que vayan caminando, que no lleven carros porque resulta que ONPE se ha tomado el trabajo de organizar las mesas por barrios para que no sea necesario que una persona que vive a veinte cuadras del sitio venga al lugar, es igual que en las misas donde se arma un tremendo tráfico, pero las que vienen a esas misas son las personas que viven cerca a una o tres cuadras y todos vienen con carros y a veces dos carros por familia.

Entonces si nosotros podemos utilizar las bicicletas o podemos venir caminando podemos ayudar. Vamos a hacer una campaña, los invito a todos a ayudarnos en este tema para difundirlo así y poder colaborar de alguna manera.

En cuanto a la iluminación de los parques esta es precisamente la razón por la cual nosotros estamos llevando a cabo la remodelación de los parques y dentro de la remodelación de ellos mejorando la iluminación con cajas

propias de la Municipalidad cuyo consumo tenemos que pagar, la Municipalidad tiene que pagar porque Luz del Sur asume que con la cantidad de postes que tiene colocado en los diferentes parques se cumplen con los ratios que son exigidos por Osinergmin.

Siempre que pedimos a Luz del Sur mejorar la iluminación, nos cuentan que la medición es correcta que es eso lo que corresponde.

Nosotros venimos haciendo un tremendo esfuerzo de todos los días en los campos, acabamos de reparar la iluminación y hacer una poda de un mes y medio en el Parque Juan Pablo II para facilitar la mejor iluminación y cambio de postes incluidos, luego nos hemos pasado al Parque Virgen Milagrosa, hemos hecho toda la iluminación de la Av. San Borja Norte.

Estamos haciendo la iluminación de la cuadra 7, 8,9, 10 y 11 de la Av. San Borja Sur, tiene iluminación colocada recientemente y en las noches personalmente estoy viendo el tema y comparto que el Parque Chino es un parque oscuro todavía, ese parque no se ha remodelado, cuando hagamos la remodelación va a quedar tan iluminado como la mayoría de los parques que ya están trabajados y que ustedes conocen perfectamente bien.

Hace muy bien a la administración y a la ciudad sobre todo el hecho que podamos visitarla en cualquier momento en la noche y traer aquí la información para juntar nuestros esfuerzos y tratar de ir solucionando los problemas de la comunidad.

El Parque Juan Gris también cuando sea remodelado integralmente como los otros treinta parques que ya han sido trabajados, va a tener la iluminación que todos quisiéramos porque eso coadyuva los temas de seguridad también. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Sí señor Alcalde, más que un pedido sumando un poco la idea de Viviana porque efectivamente a mí me tocó ir a votar también este domingo muy cerca de mi casa a unas seis cuadras, en el Colegio Libertador San Martín y efectivamente era un problema tremendo o sea una cola tremenda de gente porque se ha incrementado las mesas electorales en ves de ser ahora doscientos votantes y a lo mejor son muchos más trescientos en cada mesa, entonces las colas eran interminables, pero no voy a eso sino voy al transporte, la idea de usted es muy buena señor Alcalde, pero abundaría quizás como una idea.

Si hacemos una campaña de usar la bicicleta en estos casos en San Borja, yo fui en bicicleta a votar y desgraciadamente no pude entrar porque no tenía nadie que me cuidara la bicicleta en la parte de los exteriores, entonces tan solo con poner un miembro del serenazgo en cada uno de los locales de votación, para el cuidado de las bicicletas podríamos iniciar una campaña

interesantísima de aquí al 5 de junio y decirles a todos los Sanborjinos “anda a votar en tu bicicleta, te la cuidamos en la puerta” con eso vamos a convencer a la mayoría de ir en bicicleta y va ser un efecto bien interesante para promover el asunto, gracias.

Alcalde: Gracias Fernando, así lo vamos a hacer. El Regidor Dante Estremadoyro tiene la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, en las visitas que estoy realizando en algunos puntos del distrito, la última vez que estuve en la Gerencia de Tránsito y noté que las oficinas son muy pequeñas para atender a la gran cantidad de vecinos que acuden a ella, lo mismo hay siete empleados que cuando están muy apiñados no tienen un lugar adecuado para desempeñarse, lo mismo pasa con el baño donde se cambian los veinticinco serenos por turno que hacen y es un baño que no cumple con las mínimas reglas de salud.

Quiero además decir que este pedido prácticamente está realizado, ayer tuve una conversación con la Gerencia Municipal el señor Félix Azarán y quiero decirle que ha dispuesto por orden de usted que va a tener un local próximamente más adecuado.

Quiero felicitar y darle esa noticia al Gerente de Seguridad Vial y Tránsito Urbana porque ahí va a poder desempeñar todo su trabajo en forma ordenada y tranquila.

Además señor Alcalde informarle y pedirle que la vez pasada estuve en el Parque Renacimiento y vi la gran voluntad que tienen los vecinos para acudir a estas reuniones, están con una serie de pedidos, el Gerente de Seguridad contestó y absolvió todas las preguntas que le formularon, sea de semáforos, sea de venta ambulatoria, sea la preocupación que tienen los vecinos, la construcción de las torres que se van a construir en el Ministerio de Educación y ha tomado el Gerente esas inquietudes con el informe muy completo que hizo el Comisario, en esta oportunidad los vecinos están contentos con estas reuniones y creo que por tercer mes consecutivo se vienen desarrollando y van a seguir hasta el mes de mayo, felicitarlo también por todas estas acciones.

Alcalde: Muchas gracias Regidor Dante Estremadoyro, existe siempre la lucha entre las necesidades y las posibilidades, todo lo que quisiéramos tener y los recursos con los que contamos y en esa lucha estamos permanentemente, es importante la gestión para mejorar siempre las atenciones personales a nuestra gente que trabaja en las diferentes áreas, es absolutamente necesario mejorar las instalaciones para el área de tránsito que ha tomado tanta importancia en estos tiempos que nos ayuda tanto al ordenamiento de la ciudad. La Regidora Doris Chamorro tiene la

palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, este pedido de la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana ha venido siendo en varias oportunidades, esta vez yo puedo decir que a través de la conversación que hemos tenido con el Gerente Municipal que la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana va a pasar al módulo de San Borja Sur, entonces todo se va a centralizar en el módulo que está en Ebony, o sea que Tránsito va a tener un área más espaciosa para poder trabajar y lo que no está en buenas condiciones ya se irá poco a poco remodelando, gracias.

Alcalde: Bien, estamos haciendo todos los esfuerzos para acomodarnos adecuadamente y en efecto el área de San Borja Sur con San Luis va a quedar libre, pero no está totalmente organizada y equipada como para albergar a una gran cantidad de gente, esos son más oficinas de atención al público que lugares de alojamiento para instalaciones administrativas, muchas gracias.

Quisiera permitirme solicitarles a ustedes señores regidores unos minutos de reflexión, anteayer hubo una emboscada en el Vraem, han muerto once personas, nueve soldados del ejército y dos civiles.

Yo siento que una organización del Estado como la nuestra que no tiene mayor injerencia en el tema, no puede dejar de expresar su sentimiento en una circunstancia como ésta, por eso les quiero pedir unos segundos de reflexión al respecto, les pido que nos pongamos de pie por favor.

Hago sinceros votos para que ambos juntos podamos superar momentos tan difíciles para la patria, muchas gracias. Pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 017-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 012-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 003-2016-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DISPOSICIÓN Y DESTINO DE DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (272) LIBROS DADOS DE BAJA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 166-2015-MSB-GAF.

Alcalde: El tema está a debate. Si no hay ningún comentario el tema lo sometemos a votación, los señores regidores que están de acuerdo con los dictámenes sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C.No. 018-2016-MSB-C)

DICTAMEN N° 018-2016-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 013-2016-MSB-CER, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ECONOMÍA Y RENTAS, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA SERVICIOS PÚBLICOS – FIDEICOMISO, CON EL BANBIF HASTA POR LA SUMA DE S/.21'000,000 (VEINTIÚN MILLONES Y 00/100 SOLES) A UNA TASA DE INTERÉS DE 6.10%.

Alcalde: Tenemos información de que el tema ha sido largamente debatido; sin embargo, es el momento como para hacer algún comentario si los señores regidores consideran oportuno. El Regidor Alberto von der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, efectivamente el tema ha sido debatido en comisiones largamente y nuevamente traemos el pedido de un fideicomiso, entendemos y lo que nos preocupa es que estos fideicomisos están creciendo, el anterior fue S/.18'000,000 (Dieciocho Millones y 00/100 Soles) y hoy estamos a S/.21'000,000 (Veintiún Millones y 00/100 Soles), sabemos que quizás no se utilice la totalidad, estamos tranquilos porque también sabemos que por las cuentas por cobrar lo que es arbitrios que estamos tocando se puede cubrir el fideicomiso, pero nos preocupa porque este fideicomiso se da porque tenemos un desfase del 26% como todos conocemos fue el desfase que no nos aprobó Lima, sólo nos aprobó un 5%; también sabemos que es muy necesario porque tenemos un subsidio con los pensionistas y lo que nos preocupa es ahora también una resolución del Tribunal Fiscal, la Resolución No. 01292-7-2016, donde el Tribunal Fiscal ha puesto fin a una discusión que se había generado hace mucho tiempo, en qué sentido, dice:

El Tribunal Fiscal ha puesto fin a discusión generada por el accionar de los municipios, señalando que a efecto de determinar el régimen del Impuesto Predial de los proyectos, debe aplicarse el criterio establecido en el Art. 31 de la Ley No. 29090, que durante la ejecución del proyecto no se podrá cobrar el Impuesto Predial en función de los avances de la obra.

Actualmente nosotros cobramos el Impuesto Predial y Arbitrios al avance de la obra, el Tribunal Fiscal se ha pronunciado que no vamos a poder cobrar sobre estos avances de la obra, esto nos va a afectar también. Hasta que no esté la obra con finalización de obra no se va a poder cobrar el Impuesto Predial, no se va a poder cobrar arbitrios, esto también nos va a afectar.

Por eso creemos necesario apoyar este fideicomiso por estos tres puntos, primero traer la inversión, segundo austeridad y tercero la calidad de gasto, estos puntos también son muy importantes para poder ir bajando esa brecha entre uno y otro, para poder recuperar los ingresos que son necesarios para

mantener los servicios de calidad que no deben caer en el distrito, por eso personalmente voy a apoyar este fideicomiso, pero tenemos que tener en cuenta los tres puntos que son en contra y los tres puntos que nosotros tenemos que trabajar para poder salir de este desface, gracias.

Alcalde: Gracias también Regidor von der Heyde. Si no hay más comentarios vamos a someter a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, tres votos en contra, les pedimos sus comentarios por favor, la justificación del voto en contra a los señores regidores Fernando Alva, Kathia Bustamante y Gabriela Pachas, adelante por favor.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Señor Alcalde muchas gracias, voy a sustentar mi voto en contra, en realidad no estoy en contra del modelo del fideicomiso como un modelo financiero, pero sí con un fideicomiso para cubrir gastos corrientes, eso lo conversamos en comisiones efectivamente y considero que aún no se han agotado todos los recursos en el tema de ahorro de costos que se pidió el año pasado en la última aprobación del fideicomiso, considero que la gestión municipal aún tenemos por trabajar muchas cosas, lo conversamos inclusive en la comisión lo ha listado el Teniente Alcalde, entonces mi voto en contra va para un modelo de fideicomiso para cubrir gastos corrientes, gracias.

Alcalde: Gracias, El Regidor Fernando Alva le cede la palabra a la Regidora Gabriela Pachas, adelante por favor.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: A mí también me parece que es demasiado S/.21'000,000 (Veintiún Millones y 00/100 Soles) para poder cubrir gastos de la municipalidad, me parece que es demasiado.

Alcalde: Ok, avalamos ese comentario en base a alguna evaluación en un estudio oficial o si simplemente es.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Lo que sucede es que en el 2015 también estuvimos igual y no nos han presentado ningún descargo, entonces a mí me parece demasiado este monto.

Alcalde: Muchas gracias, el Regidor Fernando Alva tiene la palabra.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Gracias Alcalde, por su intermedio al Concejo, sí creo que está vertido por las regidoras Gabriela y Kathia, es un tema que no ha habido un plan de reducción de costos, muy aparte estuve evaluando el flujo de caja que nos lo presentaron y bueno tuve la oportunidad de reunirme con la Gerente de Administración y Finanzas y el Contador, tuve a bien decirles que en febrero 2016 se ha recaudado un monto considerable más o menos aproximadamente por S/.27'000,000

(Veintisiete Millones y 00/100 Soles) y les comuniqué qué tanta parte de ello era lo que se había cobrado al 31 de diciembre 2015, entonces imagino algo se ha cobrado de ello por lo que no tendríamos cuentas por cobrar que respalda los S/.18'000,000 (Dieciocho Millones y 00/100 Soles) sino podría ser 15, podría ser 10, no lo sé, no me hicieron alcanzar esa información hasta la fecha.

Puedo ver en el flujo de caja que se está contemplando un pagaré que está pendiente de amortizar por los meses de mayo, julio y agosto de este año, entonces que quiere decir esto, que si nosotros no aprobamos este pagaré el pagaré anterior tampoco se va a poder cancelar, entonces veo la deficiencia que hay en esto de pedir un fideicomiso.

Quisiera instar a los funcionarios a que hay que ponernos a trabajar en el tema de reducción de costos inmediatamente, pese que el año pasado aparentemente no ha habido nada de esto, lo digo en forma global porque no estoy inmerso en la administración, pero las cifras me pueden alcanzar esto, gracias.

Alcalde: Muchas gracias, el tema no está en debate, simplemente los señores regidores están explicando su voto en contra, tenemos que respetar el procedimiento de manera que el dictamen ha sido aprobado en mayoría, muchas gracias por su participación (A.C. No. 019-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 019-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 014-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 009-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA PUBLIGRAFIK DEL PERÚ S.A.C.

Alcalde: Algún comentario señores regidores por favor, si no hay comentarios lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo con este dictamen sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 020-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 020-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 015-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 010-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. N° 093-2002-EF INTERPROPERTIES PERÚ.

Alcalde: Bien, algún comentario, si no hay comentarios lo sometemos a

votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. No. 021-2016-MSB-C).

DICTAMEN N° 021-2016-MSB-CAL, DICTAMEN N° 016-2016-MSB-CER Y DICTAMEN N° 011-2016-MSB-CDU, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA EMPRESA PANELES NAPSA S.A., APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2011-MSB-C.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, el Regidor Dante Estremadoyro pide la palabra.

Regidor Dante Estremadoyro Rainuzzo: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, este punto fue debidamente sustentado y debatido en la comisión, me opuse no a la firma del convenio con Paneles Napsa, sino a perder S/.64,267.00 (Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Siete y 00/100 Soles) por haber rebajado, el primer convenio era a cinco años, el segundo convenio fue a cuarenta y ocho meses y se ha rebajado a cuarenta meses y con esta rebaja estamos perdiendo S/.64,267.00 (Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Siete y 00/100 Soles).

No encuentro entre los argumentos los expuestos de sustento válido para haber rebajado y dejar de percibir los S/.64,267.00 por seis meses.

Alcalde: Muchas gracias Regidor Estremadoyro. El Regidor Alberto von der Heyde pide la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, la municipalidad no está perdiendo los S/.64,267.00; está dejando de percibir que es diferente, se debatió mucho esto y algunos regidores indicaban que no hiciéramos un convenio que vaya a pasar a otra gestión.

Este convenio sabemos que venció en diciembre, va a ser retroactivo, estamos pasando estos meses y lo que se acordó es dar cuarenta meses para que estuvieran los tres años que falta de gestión y uno seis meses más para que la próxima gestión pueda acomodarse y pueda después renovar este nuevo convenio y de esa manera poder percibir, fue una decisión intermedia entre los que querían tres meses y los que querían cuarenta y ocho, creo que nos fuimos al medio y nos fuimos con los cuarenta meses, pero hay que dejar claro que la municipalidad no está perdiendo dinero, sino quizás está dejando de percibir por el convenio S/.64,257.00 Soles que es la diferencia de estos meses, gracias.

Alcalde: Ok, dejando como válidos ambos comentarios, solamente quisiera hacer uno haciendo uso de mi derecho y debatir también.

El beneficio no es para la gestión, el beneficio es para el distrito, sin embargo el dictamen ya está presentado en esos términos y en esos términos hay que votar, les agradezco toda su participación, que sea lo mejor para el distrito, este es un beneficio para todo el distrito.

Señores regidores vamos a someterlo a votación, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C.No. 022-2016-MSB-C).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 1:10 p.m.